ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No.	097-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES -CORPROSOLUCIONES-
C.C. – NIT:	900.511.206-8
OBJETO:	Suministro de alimentos preparados para la atención a miembros de la fuerza pública que presten servicios en el municipio de Barbosa.
VALOR:	$34.700.000
VALOR EJECUTADO:	$34,690,000.00
PLAZO:	Setenta (70) días
FECHA DE INICIO:	21 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO SECRETARIO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-47-994000050750	Cumplimiento del contrato	01/04/2025	30/11/2025	04/04/2025	$ 1,966,000
		Pago de salarios y prestaciones sociales	01/04/2025	30/11/2025		
		Calidad servicio	01/04/2025	31/07/2028		

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	520-74994000024146	Contratistas y subcontratistas	28/03/22025	31/07/2025	04/04/2025	$284,700,000
		Daño emergente y lucro cesante	28/03/22025	31/07/2025		
		Vehículos propios y no propio	28/03/22025	31/07/2025		
		Predios labores y operaciones	28/03/22025	31/07/2025		

ALCALDÍA DE
BARBOSA

Entre los suscritos **DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.372.009, nombrado Secretario De Seguridad, Convivencia Y Justicia mediante el Decreto 045 del 18 de marzo del 2025; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el decreto 041 del 11 de enero de 2024, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte: y por la otra, **JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.136.704, actuando como representante legal de **CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES -CORPROSOLUCIONES-**, quien para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado terminar de forma y por mutuo acuerdo el contrato No. 097 de 2025, a partir del día primero (01) de mayo del año 2025, teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, además el tiempo y los recursos asignados para el cumplimiento del contrato se han agotado.

En razón a lo anterior, el Municipio de Barbosa y CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES -CORPROSOLUCIONES-, hemos convenido terminar en forma y de mutuo acuerdo el contrato No. 097 de 2025, a partir del día primero (01) de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten o llegaren a adelantar en contra del Municipio de Barbosa, por motivos que le sean imputables al CONTRATISTA, según lo establecido en el Contrato No. 097 de 2025.

En atención a la ejecución del contrato No. 097 de 2025, el contratista presento las siguientes cuentas de cobro a la fecha de la presente terminación y liquidación del contrato:

COMPROMISO PRESUPUESTAL	VLR RESERVADO	NO. ACTA	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCION
330	$ 34,700.000	1		$10,905,000.00	$23,795,000.00	31.43%
		2		$23,785,000.00	$10,000.00	99.97%
					$10,000.00	99.97%
TOTAL	$ 34,700,000			$34,690,000.00	$0.00	

De acuerdo con el presente contrato y en virtud a que se ejecutó por parte del contratista algún porcentaje del mismo; se deja claro que el contratista **CORPORACION PROYECTOS Y SOLUCIONES -CORPROSOLUCIONES-**, posee un saldo a su favor por valor de treinta y cuatro millones seiscientos noventa mil pesos M.L. (**$34,690,000.00**); y a su vez, el Municipio de

Barbosa queda con un saldo a favor por valor de diez mil pesos M.L. **($10.000),** debido a que el contrato se va a terminar de forma y no se ha ejecutado en su totalidad.

Una vez la Secretaría de Hacienda cancele al contratista el saldo pendiente contenido en el párrafo anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto.

Las partes proceden de manera inmediata a liquidar bilateralmente el contrato No. 097 de 2025 en los términos de la presente acta de terminación bilateral suscrita por el ordenador del gasto, supervisor y el contratista.

Para constancia se firma la presente acta de terminación por mutuo acuerdo del contrato No. 097 de 2025, el día 15 de mayo del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

DUBER ANDRES SANCHEZ CASTRO
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia
Ordenador del Gasto y supervisor

JORGE WILLIAM VELASQUEZ ARANGO
R.L CORPROSOLUCIONES
Contratista

Propósito	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró/ Proyectó:	Julie Castaño Sepúlveda Auxiliar administrativa		15-05-25
Revisó/ Aprobó:	Duber Andrés Sánchez Castro Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia		15-05-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			